Reglamento

El próximo día 30 de Abril de 2017 se celebrará en Pedrola la V edición de la Carrera Pedestre Villa de Pedrola. El excelentísimo Ayuntamiento de la villa de Pedrola promueve y organiza este evento deportivo, junto con la organización del Servicio Comarcal de deportes Ribera Alta del Ebro y el C.D. El Marinote, prueba que se incluye en el calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del comité territorial de jueces FAA de la provincia de Zaragoza. En la citada prueba se celebrará el Campeonato de Aragón de 10.000 en ruta.

<u>Artículo 1.-</u> El horario de comienzo de la prueba será las 10:00. La salida se producirá desde las inmediaciones del complejo deportivo de Pedrola. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoria	Distancia	Vueltas
10:00	2001 y anteriores	5.000m	1
10:00	2001 y anteriores	10.000m homologados	2
11:30	Entrega de trofeos		

Artículo 2.- Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada
- Atletas sin licencia Federada
- Sólo podrán participar atletas extranjeros con ficha de la Federación Aragonesa de Atletismo, salvo las excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4.
- Sí que podrán participar atletas extranjeros sin licencia, pero no podrán optar a los premios económicos

<u>Artículo 3.-</u> Las inscripciones costarán 8 € para la carrera de 10 km (5€ para los atletas federados), y 5 € para los 5k, y deberán formalizarse hasta el 29 de Abril a las 20h. Inscripción online:

• http://www.pedrola-corre.com

Inscripciones presenciales:

• Oficinas del Polideportivo de Pedrola - Running Zaragoza.

Tal como dice la circular 07/17 de la Federación Aragonesa de Atletismo, aquellos atletas que acrediten un tiempo en prueba homologada inferior a las siguientes marcas durante las temporadas 2015/16 ó 2016/17, podrán realizar la inscripción de manera gratuita (ponerse en contacto con nosotros facilitando datos del atleta, número de ficha, y prueba -con enlace- donde se realizó la marca).

<u>Artículo 4.-</u> Los dorsales con chips podrán ser retirados hasta 30 minutos antes de la prueba en las inmediaciones del complejo deportivo de Pedrola.

Artículo 5.- Todos los participantes recibirán una camiseta conmemorativa de la prueba.

<u>Artículo 6.-</u> Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

<u>Artículo 7.-</u> Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

<u>Artículo 8.-</u> Los resultados de la V carrera Pedestre Villa de Pedrola podrán consultarse en la página http://www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario, así como en la página de la prueba www.pedrola-corre.com.

<u>Artículo 9.-</u> El circuito será íntegramente urbano. La carrera de 10km serán 2 vueltas, mientras que los 5km se disputarán en una vuelta. Enlace al recorrido

Artículo 10.- Premios

Puesto\Categoría	Femenina	Másculina		
Popular-Absoluta en la 10K				
10	120€ + TROFEO	120€ + TROFEO		
20	90€ + TROFEO	90€ + TROFEO		
30	60€ + TROFEO	60€ + TROFEO		
Veteranos (35-44) (45-54) (55 y +) en la 10K				
10	TROFEO	TROFEO		
20	TROFEO	TROFEO		
30	TROFEO	TROFEO		
Popular-Absoluta LOCALES en la 10K				
10	TROFEO	TROFEO		
20	TROFEO	TROFEO		
30	TROFEO	TROFEO		
Popular-Absoluta en la 5K				
10	TROFEO	TROFEO		
20	TROFEO	TROFEO		
30	TROFEO	TROFEO		
Popular-Absoluta LOCALES en la 5K				
10	TROFEO	TROFEO		
20	TROFEO	TROFEO		
30	TROFEO	TROFEO		
VETERAN@S +40 en la 5k				
10	TROFEO	TROFEO		
20	TROFEO	TROFEO		
30	TROFEO	TROFEO		

Premios por Récord del Circuito

150 € al primer corredor que llegue a meta en un tiempo inferior a 31:48 150 € a la primera corredora que llegue a meta en un tiempo inferior a 35:50

<u>Artículo 11.-</u> Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Árbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAFF, la RFEA y FAA

<u>Artículo 12.-</u> Relativo al Campeonato de Aragón de 10.000 en Ruta Categorías (masculina / femenina): Júnior, Promesa, Absoluto y Veteranos, con las sub-categorías pertinente. Categorías Veteranos:

HOMBRES

M-35 De 35 a 39 años | M-40 De 40 a 44 años | M-45 De 45 a 49 años | M-50 De 50 a 54 años | M-55 De 55 a 59 años | M-60 De 60 a 64 años

MUJERES

W-35 De 35 a 39 años | W-40 De 40 a 44 años | W-45 De 45 a 49 años | W-50 De 50 a 54 años | W-55 De 55 a 59 años | W-60 De 60 a 64 años

Y así sucesivamente de 5 en 5 años

Se entregará medalla a cada uno de los tres primeros atletas federados (temporada 2016-2017) clasificados en cada categoría.

<u>Artículo 13.-</u> La V Carrera Pedestre Villa de Pedrola sólo será suspendida por inclemencias atmosféricas en casos extremos y por decisión de la organización y/o del Juez Árbitro de la prueba.

<u>Artículo 14.-</u> La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.